



Rawson, Chubut, 15 de marzo de 2024.-

**SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**Cdor. Sergio Camiña**

**S/D**

Asunto: lic. Púb. 1/24 adquisición de indumentaria Esquel (expte. 41.816/24)

Se solicita nuevamente dictamen en el marco del art. 32 ley V n° 71, en relación a la licitación pública N° 1/2024, llevada a cabo por la Municipalidad de Esquel, que tiene por objeto la compra de indumentaria de seguridad para los agentes municipales.

Que habiéndose subsanado los errores señalados por el Contador Fiscal interviniente, en su dictamen de fs. 240, con la presentación efectuada por la Municipalidad de Esquel (fs. 242/253), no tengo objeciones que formular al procedimiento, por lo que sugiero su remisión al Municipio para la continuidad del trámite.

**Dictamen N° 8/2024.**

Alejandro Rey Pugh  
Asesor Legal  
Tribunal de Cuentas